



150 años de acción humanitaria
**Consejo de Delegados del Movimiento Internacional
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**
Sídney (Australia), noviembre de 2013



Consejo de Delegados de 2013

INFORME SOBRE EL SEMINARIO PRÁCTICO

INTERVENCIONES DEL MOVIMIENTO A RAÍZ DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO EN SITUACIONES DE CONFLICTO ARMADO Y DESASTRE

Presidenta: doctora Helen Durham, Cruz Roja Australiana.

Relator: doctor Fawzi Amin, secretario general, Media Luna Roja de Bahrein.

Asistentes del relator: Siobhán Foran, Género y Diversidad, Federación Internacional, y Sophie Graven Minnig, Mujeres y Guerra, CICR.

ORADORES:

- Doctora Michaèle Amédée Gédéon, expresidenta, Cruz Roja de Haití.
- Doctora Asha Mohamed, secretaria general adjunta, Cruz Roja de Kenia.
- Señor Morris Gbessagee, secretario general, Cruz Roja de Liberia.
- Señora Eva Von Olreich, presidenta, Cruz Roja Sueca.
- Señora Charlotte Lindsey-Curtet, directora de Comunicación y Gestión de la Información, CICR.
- Señora Joelle Tanguy, subsecretaria general, División de Diplomacia y Valores Humanitarios, Federación Internacional.

SINOPSIS:

- La violencia sexual y de género suele producirse cuando una situación de vulnerabilidad, riesgo, discriminación y violencia ya existente se ve exacerbada por condiciones de conflicto o catástrofe.
- En el seminario práctico se examinó la violencia sexual y de género en el contexto de un conflicto o una catástrofe y de sus consecuencias, pero también como un problema habitual en las comunidades y en la sociedad en su conjunto.
- La violencia sexual y de género afecta a todos: tanto a mujeres y niñas como a hombres y niños. Las personas que ya se encuentran en situación de vulnerabilidad, en particular los ancianos, las personas con discapacidad, las personas que pertenecen a grupos minoritarios, las personas detenidas, etc. corren un riesgo aún mayor de ser víctimas de la violencia.
- Este tema es aún objeto de velado silencio y estigmatización.
- A pesar de los denodados esfuerzos invertidos en los ámbitos nacional e internacional, de la legislación, las inversiones y de las políticas del Movimiento, el problema persiste y, en numerosas situaciones, incluso se agudiza.

- Nos incumbe a todos luchar contra este problema transversal y este hecho plantea significativos desafíos. Así, se exhortó a que el Movimiento replantee su estrategia, se dote de mayor capacidad y aumente la inversión en este ámbito.
- Conviene tener presente que el personal humanitario y el personal del Movimiento pueden ser víctimas, perpetradores de actos o agentes del cambio.
- El seminario práctico concluyó con la formulación de tres recomendaciones, a saber: la definición de una terminología de género, violencia de género y violencia sexual consensuada entre todo el Movimiento; la elaboración de un inventario de las actividades que realiza el Movimiento en este ámbito; y la inclusión del tema de la violencia sexual y de género en el programa de la XXXII Conferencia Internacional, que se celebrará en 2015.

PRINCIPALES TEMAS TRATADOS

- La violencia sexual y de género suele ocurrir cuando una situación de vulnerabilidad, riesgo, discriminación y violencia ya existente se ve exacerbada por condiciones de conflicto o catástrofe.
- En el seminario práctico se examinó la violencia sexual y de género en el contexto de un conflicto o catástrofe y de sus consecuencias, pero también como un problema habitual en las comunidades y en la sociedad en su conjunto.
- La violencia sexual y de género afecta a todos: tanto a mujeres y niñas como a hombres y niños. Las personas que ya se encuentran en situación de vulnerabilidad, en particular los ancianos, las personas con discapacidad, las personas que pertenecen a grupos minoritarios, personas detenidas, etc. corren un riesgo aún mayor de ser víctimas de la violencia.
- Esta tema es aún objeto de velado silencio y estigmatización.
- A pesar de los denodados esfuerzos invertidos en los ámbitos nacional e internacional, de la legislación, las inversiones y de las políticas del Movimiento, el problema persiste y, en numerosas situaciones, incluso se agudiza..
- Nos incumbe a todos luchar contra este problema transversal y este hecho plantea significativos desafíos. Así, se exhortó a que el Movimiento replantee su enfoque, se dote de mayor capacidad y aumente la inversión en este ámbito.
- Conviene tener presente que el personal humanitario y el personal del Movimiento pueden ser víctimas, perpetradores de actos o agentes del cambio.
- Es necesario recabar más datos empíricos para entender la naturaleza y el alcance de la violencia sexual y de género en las situaciones previas a un conflicto o a una catástrofe y combatir adecuadamente este problema
- El CICR, la Federación Internacional y un elevado número de Sociedades Nacionales despliegan ya esfuerzos para prevenir o combatir la violencia sexual y de género; ello permitirá extraer lecciones y prácticas recomendadas. Los participantes instaron a que se realice un inventario de las actividades que llevan a cabo las Sociedades Nacionales para comprender mejor la labor que se realiza y determinar eventuales lagunas.
- Un adelanto bienvenido por el CICR, la Federación Internacional y la comunidad humanitaria en su conjunto, es el reconocimiento de la necesidad de asumir que la violencia se intensificará en las situaciones de emergencia y de conflicto, y que se debe adoptar medidas en consecuencia. Este tema se abordó en el comunicado conjunto que emanó de la iniciativa *Call to Action* (exhortación a la acción) encabezada por el gobierno británico, relativo a la protección de las mujeres y niñas en situaciones de emergencia (13 de noviembre de 2013), suscrito por la Federación Internacional. El CICR ha expresado de manera independiente su determinación de velar por que en las actividades de las delegaciones de esa organización se asuma que la violencia sexual ocurre, independientemente de que se disponga o no de pruebas tangibles, y por

consiguiente, se prevea actividades humanitarias destinadas a atender las necesidades de las víctimas de tales actos.

- Es necesario adoptar un enfoque polivalente para abordar el problema de la violencia sexual y de género, apoyar los esfuerzos gubernamentales y relativos a la seguridad, y elaborar programas operativos y de sensibilización.
- La formación y el fortalecimiento de la capacidad son imprescindibles para el personal y los voluntarios, a todo nivel.
- Numerosas Sociedades Nacionales recalcaron la importancia de tratar esta cuestión en el debido contexto, teniendo en cuenta factores como la pobreza, la falta de educación, la marginación social y la fragilidad de los sistemas jurídico y de control. También coincidieron en que los mensajes se deberían adaptar a los idiomas y culturas locales por medio de sistemas basados en la comunidad.
- Se aludió en repetidas ocasiones a la publicación elaborada conjuntamente por la Cruz Roja Canadiense y la Federación Internacional: “Predecible, prevenible, buenas prácticas para abordar la violencia personal y auto-infligida durante y después de desastres”.
- Se alentó a abordar la violencia sexual y de género desde tres ángulos: el género y la diversidad (lo cual incluye tanto a las mujeres y las niñas como a los niños, los hombres, los ancianos y las personas con discapacidad), la prevención y la preparación para desastres.
- Numerosas Sociedades Nacionales subrayaron que los niños y los hombres también pueden ser víctimas de la violencia sexual y de género, tanto directa como indirectamente. Indirectamente los hombres pueden sentir vergüenza, rabia y angustia si las mujeres de su familia o sus hijos e hijas se ven afectados por la violencia sexual o de género. Por lo tanto, debemos velar por que ellos también reciban el apoyo social y psicológico que necesitan, y recabar su ayuda como agentes esenciales y eventuales víctimas en esfuerzos para prevenir y combatir tales actos.
- Varias Sociedades Nacionales reiteraron que el derecho internacional de los derechos humanos prohíbe terminantemente y en todo momento la violación y otras formas de violencia sexual, y el derecho internacional humanitario las prohíbe tanto en los conflictos armados internacionales como en los no internacionales. Algunas Sociedades Nacionales aludieron a la importancia de que los gobiernos adopten medidas para tipificar como delito la violencia sexual y de género en su legislación interna y de que el Movimiento colabore con los gobiernos y demás organismos responsables de velar por el cumplimiento de la ley para garantizar su aplicación. Sin embargo, no se debe centrar únicamente la acción en el marco jurídico, sino que es necesario propugnar una cultura de igualdad y no discriminación. El fomento de entornos que propicien el cambio debe comenzar en tiempo de paz.
- El fortalecimiento de la cultura interna del Movimiento contraria a la violencia y al acoso suscitó intenso debate. Los participantes recalcaron la necesidad de reforzar la prevención de la explotación y el abuso sexuales, entre otros, mediante el establecimiento o el fortalecimiento de códigos de conducta y todos los mecanismos conexos para atender las denuncias, efectuar las investigaciones pertinentes y resarcir a las víctimas. También propusieron el fomento de entornos que promuevan una cultura de respeto.
- Se ha observado que el personal y los voluntarios no tienen conocimientos ni aptitudes suficientes para reconocer los indicios de la violencia sexual y de género o atender a las víctimas si estas les confían sus experiencias, lo cual pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la capacidad en todos los sectores y niveles.
- Es precisa una mayor coordinación entre los componentes del Movimiento y con los agentes externos, en particular, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y los organismos del sistema de las Naciones Unidas.

- Se recordó a las Sociedades Nacionales la importancia de la adhesión a las diferentes promesas (relativas al derecho internacional humanitario, la prevención de la violencia sexual y de género).

RECOMENDACIONES:

- Consensuar terminología y definiciones comunes de género, violencia de género y violencia sexual para todo el Movimiento.
- Realizar un inventario de las actividades que ejecutan los componentes del Movimiento en relación con la violencia sexual y de género con el fin de contar con un panorama más nítido de los programas existentes, las prácticas recomendadas, las eventuales lagunas y las necesidades en materia de formación y herramientas.
- Mantener el interés y la dinámica que existe en este ámbito de trabajo crucial e incluirlo en el programa de la XXXII Conferencia Internacional, que se celebrará en 2015.